

Querido Hermano. Domingo de Saldos.

Madrid 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1804.

En ens. de 2.<sup>o</sup> de 805

Querido Hermano. Por fin ya hemos apurado el paradero del Expediente del Lugar de S. Lorenzo de esa Isla, que estaba en la <sup>mia</sup> de gobierno del Consejo de Castilla, y le buscamos en el de Hacienda: por la copia de los dos decretos del Consejo, verás que se manda suspender la gracia hecha á D.<sup>n</sup> Manuel Alfaro, y se remitan los Autos y diligencias originales, y se les oiga á las partes. he hecho sacar dos Despachos del Consejo á este fin, y el uno va por el correo de esta noche, y el otro irá mas adelante; pero q.<sup>e</sup> confianza podemos tener de su llegada quando miramos inevitable la Guerra con los Ingleses que han empezado ya á apruar quantas Embarcaciones n<sup>ras</sup> encuentran? en fin no podemos hacer otra cosa que embiar dos Despachos con el intervalo de un mes, y sino basta repetirlos.

Esta Guerra estorvará tambien mi regreso, si de las 600<sup>s</sup>.



como demisió que le he dado á D.<sup>o</sup> Manuel Saenz y Romo  
Pror.<sup>o</sup> del Consejo, á quien he encargado este asunto, de suar-  
te que eres largo en ofrecer, pero los efectos no corres-  
ponden, y lo peor es que me vá á hacer falta este din.<sup>o</sup> y grave  
Dios quando me veré yo con él.

Te deseo la mejor salud en comp.<sup>a</sup> de tu Mujer é hijos,  
la mia es buena gracias á Dios en medio de los tra-  
vafos de todo genero con que estamos rodeados, y man-  
dá á tu Hermano que de corazón te estima.

Josep Maria de Galdos

P.D.

El Despacho vá dirigido de Oficio al Regente de esta  
Audiencia.

Sala 1.<sup>a</sup> Madrid 22 de Ag.<sup>o</sup> de 1804.

Guardese y cumplase la Rl. Resolucion des. M. y  
hagase presente en la Sala 2.<sup>a</sup> de Gov.<sup>no</sup>

Sala 2.<sup>a</sup> Madrid dho dia

Librese la provision correspond.<sup>te</sup> p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> con suspen-  
sion por ahora de los efectos de la Gracia hecha  
por S. M. á D.<sup>o</sup> Manuel Alfonso, se remitan  
al Consejo los Autos y diligencias originales,  
y se emplare para él á los Interesados á fin  
de q.<sup>e</sup> se les oyga en Just.<sup>a</sup>



Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

First main section of faint handwritten text, appearing as several lines of script.

Second main section of faint handwritten text, continuing the script.

Third main section of faint handwritten text, occupying the lower half of the page and showing significant staining.